THOUSES!

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 148

CRONIQUILLA

NOCHES DE LA ALAMEDA

No sé por qué se llama del Principe con más frecuencia que de la Libertad. Sin duda el primer nombre parece más grato á ciertos oidos, hechos para la lisonja, y eso de la Libertad no suena bien en delicados timpanos. Siempre fué la palabra Libertad una cosa execrable temible, evocadora de crimenes y holrores, espantable como un suplicio, para muchas clases de gentes que temen, á lo que parece, manchar sus labios con tan horrible blasfemia. ¡¡Libertad!!-Jesús, Maria y José, diría, santiguándose, al oir la tremenda palabra, cualquiera de estos luises modernislas que hoy se estilan. Y, sin embargo, nada más inofensivo ni más inocente que la Libertad.

Creedmelo asi, adorables jovencitas que habéis aprendido á deletrear desde la tierna infancia el titulo de Principe de vuestra alameda predilecta. Esos ilustres patricios que cambiaton el nombre glorioso y santo de la Libertad por esotro de hueca y fastuosa simplicidad, no fueron, no, espiritus merecedores del reino de los sabios. Les retuvo en el de los ciegos la cadena de la tradición...

Pero olvidemos, olvidemos, el pasa do, y pensemos en estas deliciosas noches de la Alameda: en sus paseos, en sus músicas, en sus galanteos, en sus mujeres vestidas de blanco, vaporosas y alegres, que con su revolar de enaguas y su agitar de sombreros llenan de murmullos esta suntuosa plaza coronada de gigantes laureles...

¿Quién no va los domingos á la Alameda? ¿Quien no pasa los domin gos en la Alameda? ¡Ah, la Alameda! Cuántas contiendas de amor nacidas Sil minoria grasu y gumarosa il uanto idiito al socdire de su espesa arboleda, de elernos fyerdores y magna lozania!

Hemos entrado en la Alameda cuando la música preludiaba un vals, lento, arrallador. A su ritmo, suave y soñoliento, gentiles amazonas, de flotantes gasas, compasan el garbo y señorio, con sus majestuosos anda res... La luz de los arcos se deshace en cascada de plateados reflejos... Y, mientras, las notas del vals siguen acariciando cuerpos ondulosos que serpentean en incesanie ir y venir, que aturde y marea y deslumbra como una orgia de luz y belleza bajo bove. da de follaje, en la que el sonar de flautas y metales retumba como preludios de órgano bajo el techo aitisimo de un templo...

La concurrencia abandona luego la Alameda. El blanco, interminable cortejo se desvanece. Los murmullos cesan. En los bancos, tristes y solitarios, quedan algunas parejas rezagadas, que cachichean, muy juntos los rostros, ávidos los ojos ... ¿Qué se dirán estos jóvenes enamorados? ¿Qué pensará ella y qué pensará él en su delicioso flirteo?

Atisbandoles, el cronista ha revestido in menti de gallardías al galán, ha encendido de rubores à la novia, y ha puesto en boca del querer ansio-

so, versos de Bécquer. Por una mirada, un mundo, por una sonrisa, un cielo...

Phaguis.

MUNDIAL

No cabe negar que los acontecimientos que actualmente se desarrollan en Francia tienen un carácter realmente inquietante y constituyen una amenaza para el orden y la paz pú-

blica. Por lo que toca á los viticultores, si el Mediodía no recibe satisfacción á sus reivindicaciones, la huelga de contribuyentes será declarada, y á ella seguirá la de las municipalidades. Los manifestantes han puesto al gobierno en el trance de utilizar, en caso necesario, el Ejército para restablecer el orden, y á nadie se ocultan ya los serios peligros que amenazan con lanzar los espíritus á la violencia entre el Norte y la región meridional.

Es realmente peligroso para Francia el influjo demasiado pesado que las asas populares ejercen sobre los Popúblicos, merced, especialmente,

á la amenaza de la huelga general, desde el momento mismo en que sus reclamaciones, sean ó no justas, dejan de ser reconocidas en el acto de ser formuladas.

En los últimos tiempos, sobre todo, esa tendencia ha tomado rumbos que son marcadísimos.

Los partidos democráticos han tendido siempre á la organización del proletariado y al desenvolvimiento de las Asociaciones profesionales; pero ahora ocurre que esos mismos partidos democráticos, que están en el Poder, tienen que resistir á los impulsos populares y se concitan las iras de la Confederación General del Trabajo.

Se dice que la República francesa perecerá á consecuencia de la mala organización de su Hacienda. Eso es, evidentemente, un disparate; pero es cierto, no obstante, que la Hacienda republicana es inquietante y no responde á la prudencia que debe ser norma de las clases directoras de la gran Nación vecina. Si es lógico que se aspire á mejorar, en la medida de lo posible, la situación de los que trabajan, no es preciso, sin embargo, que esa mejora sistemática se haga en detrimento de la prosperidad material y moral de la Nación.

l'elegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Asamblea republicana

Madrid 27 (22). Ha terminado sus deliberaciones la Asamblea republicana.

La sesión de hoy ha estado dedicada, como anuncié, á la cuestión de la Solidaridad, sobre cuyo punto se consumieron varios turnos en pro y en contra.

Terminado el debate la Asamblea procedió á formular sus conclusiones, acordándose por gran mayoría de votos las siguientes. Primera. Que las minorias parlamen-

toni dal cartido resublicano sean las

la Union nasta acuerdo. Segunda. Que las mismas minnombren un directorio provisional y pongan el definitivo à una nueva Asamblea, que ha de celebrarse, precisamente, dentro de seis meses, con un progra-

ma unico. Tercera. Que se declare que la Unión republicana no es solidaria ni antisolidaria.

Cuarta. Que se nombre un Tribunal de honor para que juzgue la conducta de los señores Lerroux y Fuente, depurándose las acusaciones que contra ellos formularon algunos asambleístas. Con esto quedan terminadas las ta-

reas de la Asamblea. Los comentarios son muy animados. Háblase de que se prepara un gran banquete popular en honor de los asambleistas.

Estos se muestran muy satisfechos de sus trabajos para vigorizar la Unión republicana, confiándose en que el partido entrará en período de gran actividad. Los señores Salmerón y Lerroux están siendo felicitadisimos por sus res-

pectivos partidarios. Madrid 27 (23'10). En la alta Cámara ha sido aprobado hoy el proyecto de colonización interior, aumentándose el crédito que pedía el Sr. González Besada para desarrollar

su vasto plan.

Administración local Ha sido dictaminado el proyecto de administración local, en el sentido de amparar las tendencias regionales. Mesa.

Los proyectos de Galdós

Su labor literaria

El-insigne Galdós piensa abandonar pronto Madrid para trasladarse á su deliciosa finca "San Quintín" de Santander.

Tiene entre manos varios trabajos literarios y es uno de ellos un estudio sobre tierra de Castilla.

Algunas visitó el año pasado y otras

visitará este verano. Entre las que visitó el año último figura Tordesillas, pueblo interesantísimo, donde el maestro visitó el famoso castillo que sirvió de encierro durante cincuenta años á D.ª Juana la Loca, dato que en la historia pasa casi inadvertido y acerca del cual quizás el ilus-

tre Galdós escriba algo interesante.

D. Benito se propone escribir este verano, entre otras cosas, un prólogo para un libro que D. José María Salaverria ha escrito con el título de Vieja España, libro que Galdós juzga tan estimable, que, como dejamos dicho, va á enriquecerlo poniéndole un prólogo, en el cual hablará de las famosas Comunidades de Castilla.

LA ASAMBLEA

Opinión del Sr. Salmerón

En la vida política y social de España, hecha de falsedad, de engaño y de convencionalismos estúpidos, de una caricatura de la vida europea y del sistema representativo, se ha producido un acontecimiento en las elecciones legislativas del mes de Abril que han trastornado enteramente la profunda quietud, la vergonzosa indiferencia de la opinión pública.

Este acontecimiento, que constituye actualmente el hecho capital de la vida española, es el triunfo ruidoso de la Solidaridad catalana. Cuarenta diputados y quince senadores han sido elegidos en Cataluña por el sufragio independiente y veridico del cuerpo electoral; una fuerza nueva, salida de un admirable movimiento de todo un pueblo, acaba de tomar posición en la politica española, deshaciendo por su sola explosión el juego de las combinaciones tradicionales en el régimen español.

Además, esta victoria sorprendente de la Solidaridad catalana ha provocado en todas partes, desde luego, un descuaje cómico, protestas rabiosas, un movimiento de hostilidad aguda, tanto en la corte como en los centros políticos

- la gran en casi to prensa madrileña, habituada á dirigir -- ¡cuán falsamentel -- una opinión mediocre, maldiciente y estéril. Todos en competencia, todos los tristes personajes del mundo oficial, los lastimosos corrillos de todo género que dirigen la vida social en España, se han vuelto locos, vociferando amenazas, aullando tonterias, babeando absurdos, en un caos de lastimosa impotencia.

Nunca se ha visto que los electores nombraran sus representantes con toda verdad é independencia; había en las tres ó cuatro grandes ciudades de España elecciones, en las que el partido republicano-muy fuerte en realidad, pero minado y turbado profundamente por un elemento demagógico, sostenido y favorecido por los partidos dinásticos, sobre todo por el partido liberal de los señores Moret y Romanoneshabía logrado poner en jaque al gobierno. Pero estas victorias tan separadas y sin resultados eficaces por multitud de razones-la insuficiencia misma de la minoria elegida y su poca cohesión, entre otras-no han tenido la importancia del triunfo sin igual que ha conseguido la Solidaridad cataComparando

El partido republicano había llevado al Congreso en 1903 una treintena de diputados elegidos en todo el país; pero, desde luego, la mitad de ellos no asistieron á las sesiones ó fueron notoriamente inferiores à la tarea que habian de cumplir, y muchos, además, cayeron voluntariamente en los convencionalismos parlamentarios y políticos tradicionales en España. Había allí la representación política, la única verdadera, la única viva, sin duda, pero que no podia remover tan profundamente los sentimientos del país como lo ha hecho el movimiento unanime, social de todo el pueblo catalán, unificado en un arranque de entusiasmo magnifico contra la falsedad del régimen del Estado español.

Jamás se produjo una situación parecida en la política española. La gran prensa, hasta la prensa republicana, ha combatido encarnizadamente à la Solidaridad victoriosa y ha inculpado al gobierno del Sr. Maura de haber permitido (sic) la elección de los representantes legitimos del pueblo catalán. El partido liberal del Sr. Moret ha quedado de tal suerte asombrado por esta invasión del Parlamento por una fuerza nueva, que

: ha abs .nido de parecer por las Cámaras y continúa en un-retraimiento ridiculo que se asemeja extrañamente á una huida, habida cuenta, sobre todo, de los motivos invocados para explicar esta abstención, cinicas confesiones de las infamias electorales que los partidos del régimen tienen la costumbre de realizar para constituir los parlamentos artificiales y separados de una voluntad nacional, que no tiene ni la fuerza ni los medios para manifestarse libremente.

Este hecho tan simple de la elección, por 202.000 votos del pueblo catalán de cincuenta y cinco representantes en el Congreso y el Senado, es el que ha desencadenado en España esta crisis aguda del régimen político. Esta vez han sido los mismos electores, y no el gobierno ni las camarillas políticas, los que han elegido sus representantes, y sólo Cataluña ha nombrado diez y ocho diputados republicanos, mientras que en el resto de España, comprendidas Valencia y Madrid, no ha habido más que catorce republicanos elegidos. He ahí la sola causa de toda esa cólera de la casta dinástica, de los partidos políticos y de la prensa rutinaria.

Nicolás Salmerón.

LA ASEGURADORA ESPANOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA. - INCENDIOS MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:-Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo. Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

La prensa isleña

La Opinión

Hablando de la cuestión de Puertos francos combate el concierto con la Diputación y dice que si el Sr. Osma cayera en el lazo económico que se le tiende, si la experiencia de estos años de perturbación provincial nada dijera al ministro, si el recuerdo latente de tanta y tanta inmoralidad se borrara de su mente dando oidas á esa diputación y á esos Ayuntamientos, figura y hechura de ella y reflejo viviente de nuestro hondísimo malestar, los millones de nuestras franquicias, mañana como hoy, irían á manos de quienes confiesan que esos millones sirven para dos únicos fines: abultar sus bolsillos y sostener la politica leonina en el archipiélago canario.

El Tiempo

Se ocupa del viaje al sur, que acaba de efectuar el gobernador, y dice que la visita ha sido provechosa, de eficaces y prácticos resultados para la enseñanza, de la cual se han preocupado muy poco en dichos pueblos, más por falta de voluntad que por escasez de elementos, toda vez que ha bastado la presencia y la excitación del Sr. Santos y Ecay para orillar toda clase de dificultades.

El número de EL PROGRESO de hoy consta de seis páginas.

EL GENERAL MARTITEGUI

Esta mañana, á las 8, ha fondeado en bahía el vapor Villaverde, procedente de la Península, en el que ha llegado el Teniente general D. Vicente Martitegui, Jefe del Estado mayor central del Ejército, al que acompaña : un coronel um canitán de incenieros, un comandante de Estado mayor y el ayudante del primero.

Con objeto de recibirle vimos en el muelle á los Sres. Gobernador civil y militar, éste con sus ayudantes, Presidente de la Diputación provincial señor La Rosa, alcalde accidental Sr. Ballester, coroneles de ingenieros, arti-Ilería, administración militar, tenientes coroneles de dichos cuerpos, del de caballería y de la guardia civil, jefe de Estado mayor y Sanidad militar, los Sres. Comandante y ayudante de la Comandancia de Marina, algunos concejales y el Jefe de la Estación Sanitaria Sr. Estariol.

La mayoría de estos señores fueron á recibirle á bordo, ocupando la falúa de la Sanidad y los botes de la capitanía del puerto y de Obras públicas.

En el muelle esperaban al Sr. Martitegui, comisiones de varias Sociedades y corporaciones y diferentes jefes y oficiales del Ejército.

En la capital A las ocho y media ha pisado tierra

el Sr. Martitegui, vestido de uniforme, y previos los saludos y presentaciones correspondientes montó en el carruaje del Capitán general, sentándose á su izquierda el alcalde D. Juan M. Ballester y frente à éstos los Sres. Gobernadores militar y civil.

Seguian varios carruajes con las comisiones militares y civiles, dirigiéndose la comitiva al Hotel Battemberg, donde se hospeda el distinguido hués-

Revista

Hoy probablemente pasará revista el Sr. Martitegui á las compañías de Ingenieros y á la brigada topográfica de E. M. residentes en esta isla. También se propone recorrer el in-

terior visitando la Laguna, Orotava y otros pueblos.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida, alegrándonos de que le sea grata su estancia en este país.

Aceite puro DE OLIVO

garantizado, según análisis practicado en el Laboratorio de los Sres. Sueiras y Millán, de esta Capital.

Depósito para la venta, comercio de Manuel F. Feria, Valentín Sanz número 1, esquina á Imeldo Serís. (525)

(c) Ministerio de Cultura 2007

De higiene pública

Al Sr Director y Redacción de "El Tiempo"

Muy distinguidos amigos: respeto, no porque las acepte, las razones particulares que hayan tenido para no publicar mi carta que molesta, según ustedes, á una persona respetable que yo no conocía, pero que han relevado en su trabajo de contestación. ¿Por qué no tendrían el mismo cuidado cuando se trató de mi? He aquí cosa que no entiendo pero que el tiempo se encargará de aclarar.

Ignoraba por completo á qué clase pertenecía la persona portadora de las cuartillitas litigables;pero desde el momento en que ustedes han afirmado que se trataba de alguien enterado de los asuntos del Dispensario y hoy añaden que desean evitar discusiones entre médicos ya sé á que atenerme y desde luego el asunto quedará resuelto fuera de las columnas de la prensa porque mi principal deseo es evitar discusiones poco edificantes y que sobre todo perjudican al libre desenvolvimiento de la constitución del Dispensario.

Conste de todos modos que la pater nidad de la idea no es ni del Dr. Zamo ra ni mía, sino de un miembro de esa redacción y que la dirección exclusiva de esta última campaña ha sido mía y estos extremos no creo que haya nadie que se atreva á discutirmelos.

Con ésto queda terminada una cuestión que si algo útil reporta la hará no ser perdida por completo.

Me repito de ustedes como su más atento servidor.

Enrique Romero Garcia. Sic. 28 Junio 1907.

EL TIEMPO

Día 27 de Junio de 1907 Temperatura máxima á la som-Minima 17'3 Oscilación. . 7.9

DE LAS ISLAS

Pleito

D. Pedro Ramírez Trinidad y otros, han incoado pleito ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, contra la real orden del Ministerio de Hacienda de 8 de Enero del corriente año, sobre devolución de cantidades satisfechas en estas islas sobre cereales y harinas. Saldado

Por real orden de 6 del actual, se desestima la instancia del vecino de Santa Cruz D. Graciliano Hernández, en la que solicita sa redimir del servicio militar activo á un hijo del mismo nombre.

Linea La casa naviera de Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz, establecerá una nueva línea de navegación entre España, el Brasil y Río de la Plata, la cual será inaugurada el mes de Octubre próximo.

Se destina al servicio de esta línea tres grandes y modernos trasatlánticos, de 6,000 toneladas, adquiridos de propósito en los grandes asiilleros de Glasgow.

Secretario La Gaceta del 8 del actual publica el anuncio de concurso para proveer la plaza de secretario de la Junta de obras de los puertos de La Luz y de Las Palmas, dotada con 4.500 pesetas anuales.

Duques El lunes llegaron à Las Palmas en el vapor alemán Eleonore Woermann, el duque reinante de Mecklemburg-Schwerin, alteza real, hermano político del heredero de la corona de Alemania, y el heredero del Gran Ducado de Mecklemburg-Strelity, también alteza real.

Dichos personajes vienen de visitar las colonias alemanas de Camerones. Al llegar à Las Palmas fueron reci-

bidos por el capitalista Capt. Von. Blottnitz, que se halla allí desde hace tiempo para implantar negocios, y al cual habían escrito los grandes duques comunicándole su próxima llegada.

Mr. Blottnitz pasó al puerto y en el coche del ex diputado á Cortes D. Tomás García Guerra, llevó á Las Palmas á los grandes duques, los cuales pasearon por las principales calles de la población, regresando luego al puerto donde en la quinta que allí posee el Sr. García Cuerra fueron expléndida. mente obsequiados por sus dueños, con pastas, frutas, vinos y otros productos del país.

Revista Con un simulacro de combate en la Isleta, en el que tomaron parte todas las fuerzas de la guarnición, dió por terminada, el Sr. Hernández de Velasco, la revista de inspección ordenada

por el Ministo de la Guerra. Después de los diversos ejercicios, que con fuegos reales hicieron las fuerzas de las distintas armas y cuerpos, reunió el General á los jefes y oficiales expresándoles su satisfacción, tanto por la buena dirección y disciplina en los fuegos, como por la instrucción demostrada en los ejercicios preparatorios: extendiéndose en consi-

deraciones de otra índole. El Gobernador militar interino Sr. Alamo, le contestó.

Seguidamente se sirvió un almuerbo, y llegada la hora de brindis, el Teniente de Artillería Sr. Solís, leyó una poesía á la patria. También brindaron el General y el Sr. Alamo.

Terminado el almuerzo se organizó un certamen de tiro de oficiales hácién dose blancos. Gestiones

Nuestros comprovincianos de Las Palmas siguen agitando el pandero de la división.

Ahora se han dedicado á atiborrar de telegramas la prensa de Madrid, como puede verse por el siguiente que pub'ican los últimos periódicos recibidos por el correo de anoche.

"Iniciada, dice el telegrama, por el con le de Casa Valencia la división de esta provincia, les rogamos tomen en consideración el proyecto, que es de vital interés para Canarias, puesto que de su favorable resolución depende su porvenir.

No obedece esta aspiración á rivalidades ni pasiones, sino á necesidades perentorias, porque resulta imposible una buena administración pública, residiendo los centros superiores en un pueb'o determinado, por estar las islas diseminadas en un radio de doscientas millas

Todos los asuntos relacionados con Obras publicas, enseña zas, Beneficencia, Sanidad, etc., etc., tropiezan con graves dificultades que entorpecen la tramitación y retrasan la solución, produciendo enormes perjuicios el actual sistema de unión provincial. Es una rémora, y así lo ha reconocido el Estado, dividiéndola en Marina y en lo ecle-

Conviene, pues, proseguir ese camino en los demas ramos para formar dos grupos independientes, constituyéndose así á fin de arraigar la prosperidad presente y dilatar los horizontes del porvenir.

Su iniciativa en dicho sentido contaría con el entusiasta aplauso de cuantos reclaman lo que consideran legiti-

mo derecho. Apelamos á su compañerismo, rogándole la publicación de estas líneas, -Diario de Las Palmas, La Defensa, La Cindad, Unión Liberal, El Progreso, Diario de Avisos."

El lunes publicará EL PROGRESO un número dedicado al general Martitegui, para exponerle las aspiraciones de esta Capital en asuntos referentes al ramo de guerra.

Marader

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses: Vacunas 9 con 1 451 kilos.

Lanares 3 " 101 " Cabrias 2 " 26 " De cerda 3 " 240 "

1.818 kilos. Reses: 17

CORREOS

Nuevo itinerario El que regirá à partir del día 6 del

próximo mes de Julio para el servicio entre la Península y Canarias es el siguienta: Primer viaje

Salida de Cádiz los sábados. Llegada á Santa Cruz de Tenerife los martes. Salida de Santa Cruz de Tenerife los

martes. Llegada á Las Palmas los martes. Salida de Las Palmas los jueves.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife los viernes.

Salida de Santa Cruz de Tenerife los viernes.

Llegada á Cádiz los lunes. Segundo viaje Salida de Cádiz los sábados. Llegada á Las Palmas los martes. Salida de Las Palmas los martes. Llegada á Santa Cruz de Tenerife

los martes. Salida de Santa Cruz de Tenerife los jueves.

Llegada á Las Palmas los viernes. Salida de Las Palmas los viernes. Llegada à Cádiz los lunes. Tercer viaje

Como el primero. Cuarto viaje Salida de Cádiz los sábados. Llegada á Las Palmas los martes, Salida de Las Palmas los martes. Llegada á Santa Cruz de Tenerife los

miércoles. Salida de Santa Cruz de Tenerife los miércoles. Llegada á Santa Cruz de la Palma

los jueves. Salida de Santa Cruz de la Palma

los jueves. Llegada á Santa Cruz de Tenerife los viernes. Salida de Santa Cruz de Tenerife

los viernes. Llegada á Cádiz los lunes.

La combinación deja bastante que desear, pues hay que tener en cuenta, por lo menos respecto al mes de Julio, I

que en el primer viaje vendrá el Delfin al propio tiempo que el trasatlántico que irá á la Argentina.

En su segundo viaje llegará aquí, dos días artes que el vapor correo para Cuba, y en su tercer viaje, únicamente adelantará dos días á la salida del Villaverde, de Cádiz para estas

SOCIEDAD DE TELEFONOS

de Santa Gruz de Tenerife

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se cita i los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá efecto el sábado 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle de San José, número 6, con objeto de proceder á la elección de los cargos de Tesorero y Vocales 1.º y 2.º, cuya renovación procede.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Junio de 1907. - El Secretario Contador, $(547\ 3)$ Jaan N. Perera.

Crónica marítima

Durante el presente año, han entrado en el puerto de esta Capital 1170 vapores.

En el presente mes de Junio han entrado, hasta las once de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 195.

Después de los anotados ayer, han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Lord Ormond, inglés, de Cardiff, con cargamento de carbón para este puer-

León y Castillo, español, de Las Palmas, con 42 pasajeros para este puerto y 7 de tránsito.

Dunluce Castle, inglés, de Londres y Southampton, e n un pasajero para este puerto y 263 de tránsito. Raveura, italiano, de Génova, con

357 pasajeros de tránsito. Zweena, inglés, de Londres, escalas y Mogador, con carga general, 2 pasa-

jeros para este puerto y 35 de tránsito. Stena, italiano, de Buenos Aires y Santos, con 777 pasajeros de tránsito. Villaverde, español, de Barcelona,

escalas y Las Palmas, con carga general, 30 pasajeros para este publito y 2 de tránsito. Taoro, español, de Hermigua, escalas y Adeje, con carga general, frutos y

5 pasajeros para este puerto. Guanche, español, de Garachico y Puerto de la Cruz, con carga general y frutos.

TIOTI

se han recut. ____ Heros, PL Straud ellos los siguientes:

La Modelo (Manette Salomón), por E. y J. de Goncourt, 2 tomos, 2 Ptas. La Boheme, escenas de la vida bo-

hemia, por E Mürger, 2 tomos, 2 Ptas. La Pecadora, por Arsenio Housaye, I Peseta.

El crepúsculo (Batallas de la vida), por Georges Ohuet, 1 Peseta. Mimi Pinson, por Alfredo de Musset,

1 Peseta. Escenas aragonesas, por J. Víctor

Tomey (León Fogoso), 1 Peseta. Como se acabará el mundo, por Flanmarión. Un viaje á la India, por Ernesto

Hæckel. Se venden en la Imprenta GARCIA

CRUZ, S. José, 36.

Efemérides canarias

28 de Junio 1445. Fernán Peraza y su mujer toman posesión de las Islas Canarias, por medio de sus apoderados Sancho de Arteaga y Juan de Umpierrez.

28 de Junio 1848. La Junta de Comercio de Santa Cruz de Tenerife compra el casco de la fragata Margaret, á fin de útilizarlo como cajón para hacer una gran piedra artificial para las obras del puerto, por el precio de 18.000 reales vellon; cantidad que se reunió por suscripción entre varios verinos con caracter de prés-

2S de Junio de 1906. Ingresa en la carcel el Director de El Progreso, D. Santiago García Cruz, procesado por el fuero de guerra á causa de haber publicado un artículo de Pi y Margall, que las autoridades militares consideraron comprendido en la llamada ley de jurisdiccio-

del Casino de Sta. Cruz de Tenerife

MENU para el día de San Pedro

Puré crema Germiny. Filet de sama salsa Tarta. Paella á la valenciana. Chuleta de carnero á la Provensale. Pastelón de pollo á la milanesa. Riñón satteado á la parisién. Salchicha estilo Luis XV. Entrecote á la marsellaise. Postres.

Flan caramelo. Queso, dulce, café, vinos, helados. Se admiten encargos, con un día de anticipación, de los platos antes indi-

EL AGUILA

Fábrica de Jarabes para Refrescos TANGER

IMPORTADOR EN ESTA PLAZA, Benigno Ramos

Crónica general

Juventud Republicana.

-El próximo domingo, á las 2 de la tarde, se celebrará una reunión en los salones del Centro Republicano, con objeto de dejar definitivamente constituída dicha sociedad.

Al acto podrán concurrir todos los individuos que se hallen identificados con los ideales republicanos.

Fallecimiento.—Víctima de penosa enfermedad falleció anoche en esta capital, el apreciable joven don Alvaro Delgado, cuyo entierro se habrá verificado esta tarde.

A su atribula la familia, en la que contamos estimados amigos particulares, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Cañonero. Esta mañana á las 8 y media se ha hecho á la mar, en viaje de crucero, el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Comisiones.—Aver tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones permanentes de Obras y Hacienda, despachando varios expedientes que han de resolverse en la próxima sesión municipal.

Correo. - Esta mañana ha llegado à nuestro puerto el vapor correo Villaverde, procedente de la Península y Las Palmas, conduciendo 30 pasaje-

ros para este puerto y 2 de tránsito. El Villaverde saldrá hoy para Santa Cruz de la Palma.

Reunión.-El alcalde accidental Sr. Ballester ha convocado para esta tarde á las 4 en su despacho, encareciéndoles mucho la asistencia, á los Sres. Tenientes de Alcalde y concejales del Ayuntamiento, con objeto de tratar de asuntos urgentes.

Excursión. - Esta tarde ha marchado á Güimar, invitado para una excursión con motivo de la festividad de San Pedro, el Gobernador civil señor Santos y Ecay, al que acompañan su secretario particular D. Manuel Sansón, y D. Luis Díaz.

Explorador. - En el vapor Burutu, que llegó el domingo á Las Palmas, de paso para Liverpool, viajan el explorador inglés conde Edward Ri chardson y su es posa, celebrada escri-

Dicho explorador se dedick en f"icaza de eras y co. ne ra algunos ejemplares.

neral.-Por disposición del Sr. Alcalde, la banda municipal tocará esta noche frente al Hotel Battemberg, en obsequio del general Sr. Martitegui.

Según nuestras noticias dicha autoridad militar marchará mañana á La Laguna, para asuntos relacionados con la misión que le trae á estas islas.

Regreso.-Esta mañana ha regresado de Las Palmas el Teniente Coronel Jefe de la Guardia civil de la provincia D. José Comas. Calvo y Vico.—La Sociedad

dramática Los doce de Las Palmas dará esta noche en aquella ciudad una velada en honor de Vico y Calvo. La orquesta, dirigida por el maestro

D. Andres García de la Torre, ejecutará varias piezas y pronunciarán discursos D. José Franchy y Roca, don Francisco González Díaz y D. Francisco León y González.

Militares.—Según la orden del Regimiento de Infantería, correspondiente al día de hoy, el Exemo. Sr. teniente general D. Vicente Martitegui y Pérez de Santa María, jefe de E. M. central, revistará esta tarde á las 5 la compañía de Telegráfos de la Comandancia de tropas de Ingenieros de Tenerife.

Dice también dicha orden que el Sr. Martitegui dispensa del la presentación oficial á los cuerpos y servicios de guarnición en esta plaza, y recibirá gustoso á todo aquel jefe ú oficial que quiera hacerlo particularmente.

Esta tarde habrá visitado el cuartel de San Carlos. Denunciado.-Por la repro-

ducción de unos párrafos comentados, del prólogo que ha puesto al libro que acaba de publicar el ilustre periodista D. José Nakens, ha sido denunciado nuestro colega La Mañana.

Detención.—El Inspector de policía D. Juan Iglesias, acompañado del agente Pelegrin Gutiérrez, han detenido hoy á Carlos Alonso, conocido por el Moreno, vendedor de pájaros el cual llamó ayer á un joven que pasaba por su casa, en la plaza de la Iglesia número 11, y una vez dentro intentó agredirle con un revólver amenazándole de muerte sin motivo justificado. Este individuo es reincidente en esta falta.

Oficial.—En sus últimos números publica la Gaceta las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que las vacantes que se produzcan por ser elegidos diputados ó senadores los jefes y

oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada sean cubiertas por ascenso en el caso de no haber excedencia.

Real orden disponiendo queden en suspenso las operaciones preparatorias de anuncio para subastas, la publicación de los anuncios mismos y todas las subastas anunciadas cuya celebración no haya tenido lugar, en cuanto á montes y terrenos del Estado, de los Ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos y de los demás bienes de los pueblos ó de la provincia.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) El rey. Consejo de ministros

Madrid 28 (11'50). Hoy ha llegado de la Granja el rey D. Alfonso. Bajo su presidencia se está celebrando en estos momentos Consejo de mi-

nistros. Los asuntos de que tratará el Consejo carecen de interés.

Las Cámaras Se trabaja por activar las discusiones en las Cámaras, á fin de suspender en breve las sesiones.

Ambas Cámaras se hallan desanimadisimas. La desbandada de diputados sigue en

aumento. También se nota gran aburrimiento en los circulos políticos.

Registro civil

Mesa.

Dia 27 Nacimientos

Iulia Sirvent Mesa. Manuel Díaz Garaboto. María Zamorano y Cabrera. Nivaria Pérez y Ramos. Defunciones

Josefa Pérez Morera, de la Gomera, 50 años, casada, carretera de San Andrés, afección crónica

Carmen Travieso Armas, de esta Capital, 3 meses, San Francisco Javier 12, Pneumonía gripal.

Clara Luna Ruiz, de la Laguna, 46 años, soltera, San Antonio 15, cloroanemia.

Matrimonios Ninguno.

BANQUERO

Casa fundada en 1869. Oficinas, San José núm. 15.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las

plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de

monedas.

Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de banco extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo: A la vista . . . $1\frac{1}{2}$ por 100 anual.

A 3 meses plazo. 2 id. A 6 meses id. . 21 id. A 1 año . . . 31 id. Dadas las numerosas relaciones de esta casa, se halla en condiciones de facitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio, en condiciones ven-

PARA EL COMERCIO

tajosas.

Vapores que se esperan

(536)

Día29 Para Hamburgo, vapor Paranagua. Agentes, Hamilton y C.* 29 Para Habana y Méjico, vapor

Sabor. Agentes, Elder Dempster y C.º 29 Para Río de la Plata, vapor Etruria. Agentes, Hamilton

29 Para Madera y Liverpool, va-

por Aburi. Agentes, Elder, Dempster y C.ª 29 Para Hamburgo, vapor Warri.

Agentes, Elder Dempster y C.ª 30 Para Liverpool, vapor Addah. Agentes, Elder, Dempster y C.* 30 Para Sur de Tenerife, vapor, Cár-

men. Agentes, The Teneriffe Fruitt Agency.

isterio de Cultura 2007



LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Corinthic Julio Avondale Castle	4

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagos Bay Ascensión y Santa Elena Cape Town Hebart Wellington N. Z. Cape Town y Puertos de Australia Hamburgo Paranagua Puertos de 1 Costa Occidental Irma Woermann de Africa. Puertos del Río de la Pla-

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

ta y Puertos de la Costa Occiden-

Norte hasta San

Francisco.

tal de la América Etruria

del Sur Central y Corrientes

PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad Pio IX

deberá llegar á este puerto el día 28 de lunio.

Admite carga y pasajeros Agentes, T. Marco y C. S. en C. Dr. Comenge, 1.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.*)

Servicio del mes de Junio de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
our te stirigi e		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Haba- na, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbor- do en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES I Julio	Cádiz, Barcelona y Génova.	
M. L. VILLAVENDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Las notas de carga d	leben pre	sentarse en la Agencia un día antes de la salida

de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor inglés Sabor

de 5000 toneladas, saldrá de este puerto el 29 de Junio directamente para la HABANA Y PUERTOS DE MÉJICO con hueco disponible para carga y pasajeros.

Precio de pasaje para la Habana: Primera. . . 545'85 pesetas. Segunda . . 440'85 Tercera. . . 181

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, via Madera El magnífico vapor inglés Zweena

saldrá el 28 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

El magnifico vapor correo inglés

Addah de 5000 teneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Junio con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para 7 pasajeros de 1.º clase y alguna carga.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos;pete si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Sociedad anónima DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y C. S. en C. Dr. Comenge 1

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El vapor francés

Amiral Aube deberá llegar á este puerto del 1 al 2 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, y Cotonou

El vapor francés

Campana

llegará á este puerto del 3 al 4 de Julio. Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés Amiral Troude llegará á este puerto del 21 al 23 de

lulio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes Hardisson Freres.

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes' representantes. (527)

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 334 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de optica, oráculo para sefioras y sefioritas más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigra mas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas. De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

TINTAS INGLESAS, son las mejores

En los escritorios y casas de comercio, así cemo el público en general, prefieren las Tintas de Stephens, porque conocen sus buenas cualidades.



Las verladeras Tintas Stephens, son las más limpias, más durado ras y de más comfianza en todo el mundo.



La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Trés Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta uegra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluída y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.



De venta: Librería y Papelería de A. Delgado Yumár. Dr. Comenge, 2.

NACEN de NOVEDADES

---- 17, Castillo, 17 -=-

Cartulinas para tarjetas de visita. Cartulina blanca,

en hojas. En la Imprenta García Cruz.

Sellos de Cautchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc., con los escudos que les pertenezcan. Se admiten encargos en esta Imprenta.

Gasómetro

Se vende uno en muy buen estado y con todos sus accesorios, para la producción de GAS POBRE.

Darán razón los Sres. The Teneriffe Coaling Co., Alfonso XIII, 84. (511)

A los recien CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace. En la Imprenta GARCIA CRUZ

La Providencia

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sincompetencia. Especialidad en ternos Kaky, blan-

cos, casimir, sombreros, etc. No confundirse, CASA DEL BAR-CO, Castilio 86. (512)

Todas las obras de Eduardo Zamacois, se hallan de venta en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.



NUALES SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y econômica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS REGALO DE UNA ÉTAGÉRE (libreria) á todos los coleccionistas.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas. Península, trimestre . . . 5' " Extranjero, semestre . . . 12' " " Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id. TARIFA DE ANUNCIOS Los anuncios se admiten en cual-

quier idioma. En la primera plana, la línea

sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént. En la segunda id. la id. id. . . 10 " En la tercera id. la id. id. . . 5 " En la cuarta id. la id. id. . . 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36 TELÉFONO NÚM. 164.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

la primera vez desde el día fatal en que en el salón de Benavant oyó á su odiado amante repudiar su amor, sonrió Marcelina; fué, si, una sonrisa lánguida, casi invisible.

-Tranquilizáos,-le dijo,-que cuando más adelante algún día os acordéis de mi, no quiero que la tristeza turbe ese recuerdo... ¡Tranquilizáos, porque no amo á nadiel

Apenas acabó Marcelina de pronunciar estas palabras, arrepintióse de haberlo hecho, ¿no era alentarle, decirle desde luego que no amaba á nadie?

¿No era alentarle decirle que su corazón estaba libre y que muy bien podía prender en él su amor? Sin duda Beaufort debió comprenderlo así, porque

cruzó las manos para darla las gracias, y su mirada reveló lo intenso de su pasión.

Alejóse sin añadir una palabra más, considerándose feliz y creyendo tener ante sus ojos la imagen de la mujer que acababa de separarse, tropezó en todas las piedras y desigualdades del camino, y esto no tiene nada de particular, porque el amor embriaga como el

vino. Quedóse Marcelina meditabunda é hizo un intuitivo movimiento hacia atrás, de la misma manera que si á sus pies hubiese visto abrirse un abismo.

-¿Qué he dicho? ¿Qué hice?

A la noche siguiente no pudo dormir, por impedirselo sus reflexiones, y el resultado de éstas fué la decisión de que debía impedir á toda costa á Pedro Beaufort que volviese á verla.

Sí, pero, ¿cómo prohibírselo? Aparte de que Beaufort tampoco se presentaba porque era imposible. Pasaron dos dias, tres, y Marcelina no se apercibió,

UN CASAMIENTO EXPRAÑO

y pretextando que estaba muy cansada no quiso salir, previendo que si se dirigía hacia el sitio en que vió á Beaufort, la primera persona á quien encontraria alli seria á él.

¿Por qué le parecieron esos tres dias tan pesados, largos é interminables?

-¿Estov loca?-deciase.-¿Acaso no he llorado bastante? Por qué ir en busca de nuevas penas? Es un crimen alentar ese amor... un crimen por lo que hace á ese joven... un crimen por lo que à mi respecta... ¿Puedo amarle sin confesarle mi falta? ¿Puedo ocultarle la existencia de mi hijo? ¡Jamás! Confesarle lo que es inconfesable, dar cuenta de esa ignominia al hombre que depositó en mí su fe, vida y corazón, cuanto en él hay de noble y santo, ¿no sería lo mismo que asesinarle?

Luchó contra sus razonamientos.

-¿Acaso es culpa mía? ¡No, no le amo! ¡No puedo ni quiero amarle! ¡Cuánto os veneraría, Dios mío, si impidieseis que volviese!

Pasó la mañana del cuarto día del mismo modo, sin que tuviese ninguna noticia de Beaufort, que empezaba á esperar, y, cosa extraña, no esperimentaba un desaliento muy grande.

Esto la sucedía porque á pesar de su orgullo y de su rectitud no podía menos de acordarse de Beaufort.

Por la tarde oyó que llamaban á la verja, y como generalmente eran los proveedores del chalet los que iban á esa hora, no se cuidaba de mirar, pero ese día el campanillazo hízola estremer y se irguió anhelosa y llena de angustia.

Oyó crujir la arena del jardín entre los macizos, y antes de ver quien era dijose:

c) Ministerio de Cultura 2007



SE VENDE

PURO DEL HIERRO, garantizado, á 60 contimos el litro. Al por mayor se hacen grandes rebajas. Candelaria, número 21.

no de su único hijo prestindole luego dinero y el caballo de aquel para huir. Estando la madre haciendo oración por el alma del difunto, se la apareció su hijo resplandiciente, suplicandola enjugase sus lagrimas, porque con su virtud heroica le había salvado del purgatorio.

Prescindamos de la parte maravillosa de este ejemplo, de la aparición con que se pretende simbolizar la eficacia religiosa de un rasgo de compasión hacía un malvado. En este texto no habla ya el romanticismo literario, ni el ideal caballeresco, sino la fe católica y el amor cristiano, y si se castigan actos como el de Nakens, habra que prohibir libros como este que se dicen escritos para indicar à los mortales el camino de la salvación ó la senda de la gloria.

Me dirijo à un Tribunal de magistrados creyentes, de un Estado que tiene como religión oficial la católica y como dogma de su moral el cristianismo y tundadamente confio que no interpretará la ley respecto á mi defendido, en términos que resulten condenados en las páginas del Código actos y sentimientos enaltecidos en los Sagrados Evangelios.

« Contraste »

Cierto es que la administración de justicia es la mayor garantia del orden social, pero tratadistas de elevado espíritu como Dorado Montero y sociólogos eminentes con razón se lamentan de que la delincuencia justiciable no es la peor y la más peligrosa de las delincuencias. Abunda mucho por desgracia el tipo del hombre canalla, que Benedit describe magistralmente, ó sea del hombre que sin dejar de ser oficialmente honrado, satisface su egoismo à costa de sus semejantes y sin freno moral interior explota con ingenio el defecto de las leves, en términos que viviendo siempre bajo la sanción de su espiritu, no cae nunca bajo su letra.

Mueve à pensar si la administración de justicia no estará por el legislador bien ordenada al cumplimiento de su fin, el contraste insólito de que la misma ley que mantiene en libertad con todo género de respetos à malvados que viven de una delincuencia por el modo de realizarse injusticiable, es la que pretende abrir las puertas del presidio á un hombre tan noble y tan bueno, que ni en legitima defensa, ni por instinto de conservación quiso mentir, no ya para ocultar un delito sino para no rozar con la letra del Código penal un acto de hermosa é imponderable virtud.

Solicitando la absolución

Si a un hombre de austeridad notoria, de raras y superiores virtudes, que goza justa fama de hombre bueno, excepcionalmente bueno, se le envía á presidio á poner fin á sus días, por una acción en la que brillan en grado superlativo la nobleza y la hidalguia proverbiales en el alma española, el Código se habrá cum plido; pero de este juicio saldrá Nakens glorificado por la pena y el Código penal condenado en la opinión nacional y en la conciencia de Europa que fija su atención en este proceso.

Respetuosamente, con acento humilde solicito de la sala la absolución libre de José Nakens: el prestigio de la administración de justicia, los fueros de la moral, el sentimiento de la dignidad humana no lo suplican, lo demandan con soberano imperio.

以免免免免 免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免 Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la ? mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz. núm. 1 (antes Norte).

ድ ምድያቸው የተመሰው የተ

Subasta **VOLUNTARIA**

Se saca á pública subasta el día 1.º de Julio próximo y hora de las diez, en la Notaría de D. Antonio Delgado del Castillo, en esta Capital, San Francisco, número 13, una casa y huerta con estanque, formando un solo cuerpo de bienes, situada en el Camino de los coches de esta poblacion, y marcada con el número 2, por el tipo de 15.500 pesetas.

Dicha finca puede visitarse todos los días y á cualquiera hora. (541)

En la calle del Castillo, núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas

v demás aparatos para gas. Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.

También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción para los pedidos.

Ministerio de Cultura 2007

Café y Restaurant del Casino de Santa Eruz de Tenerife

En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente survicio à la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.

Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas á la inglesa, francesa y española.

Precios baratísimos.

se vende una de regulares dimensiones, sistema moderno. En la Laguna, calle de la Carrera,

número 30, darán razón. Arte de saber vivir

Libro utilisimo para las señoras y señoritas.

Precio: UNA peseta. En la Imprenta Garcia Cruz.

Inglés Mr. Arthur G Spragg, Profesor de Inglés.-Clases particulares y generales. Plaza de la Iglesia, 12. (531-20)

Se vende

una casa en la Cuesta en buen sitio para veranear, con algibe. Para informes dirigirse á la Rambla de Pulido núme-(502)

CURAS ASOMBROSAS

Sin tomar medicinas de ninguna clase, ni molestar al enfermo, se cura el reuma, por muy antiguo que sea, en tres ó cuatro días.

Todos los enfermos, de reuma crónico y antiguo, que en esta Capital se han sometido á este prodigioso é inofensivo tratamiento, SE HAN CURA-DO RADICALMENTE.

Se dan los nombres de los enfermos curados, para que no se crea ser engaño o bombo.

Honorarios módicos. Consultas: Pérez Galdós, 27; de 1 á 3 de la tarde. (533)

Papel para flores.

San José, 36.

el kiosco que está instalado en el mue-lle, esquina á la Pescadería. En el mismo darán razón.

Se compran frutos para la exportante admito bultos en
exportación serán entregadas á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutos embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340. Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Se vende semilla de tomates de gran producción. Noria, 23.

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reuna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces scan sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda á todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará á palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reuna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda á los seis meses. El que de see hacerlo puede dirijirse por cartas á Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife.

(487) Antonio Fariña Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos Bazar Inglés en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal) y en el Bazar Internacional, en la calle de la Marina, esquina á la de San José.

Aprovechar la ocasión.

Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote. Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol. EN ESTA CASÁ NO HAY ALGIBE.

Guantes y mitones

largos, calados y sin calar.

Grandes novedades

The Lion Tradig Co. Alfonso XIII, 40-42.

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

Se realizan

LIBROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS Viera y Clavijo, 6. (521)

Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deseando la contrata desarrollar los trabajos en la mayor escala posible y debiendo procederse a la confección de bloques artificiales se solicitan trabajadores á los que se abonarán los siguientes remunerativos jornales:

Peones de primera. . ptas. 2.50 al día Idem de segunda . . " 2'25 " " Idem de 18 à 20 años. " 2' " "

Muchachos, según edad y condicio-

La BOTA de PARIS ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.

¡A COMPRAR BARATO! en la **BOTA DE PARIS** Dr. Comenge, 18 y 20.

AVISO

SE VENDE una huarta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

Se vende

una finca rústica situada en el Valle seco, y denominada La Cardonera. Tiene de cabida 18 á 20 fanegadas,

con casa, cueva artificial, algibe y era. Dispone de 3 fanegadas para plantíos de tomates y patatas y todo lo demás para pan sembrar y pastos; de éstas 2 fanegadas son de cantera de toba roja. Todo el terreno tiene infinidad de tuneras, muchas higueras, durazneros y granaderos y dos laureles de la India.

En la casa número 89 de la calle de San Martin, en esta Capital, se infor-(543-6 a) mará.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 à 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

AFINACION GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.-Trabajos garantizados.

Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria. (503)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnifica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principalde esta Capital.

Para detalles é informes dirigirse á D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40.

el domingo, cómprese mañana, sábado una novela en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Al Comercio.

Relaciones declaratorias de mercancias sujetas al pago de derechos al Municipio. A los encargados de obras. Tablas para pagar jornales.

Fé de vida. De venta: Imprenta García Cruz.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO,

-¡Es él! ¡Aquí! ¡Es verdad que me parece sobrada audacia!

No se equivocó en efecto: era Pedro Beaufort que preguntaba por la señora de Lépilly.

Acompañáronle al salón, mientras que la tía de Marcelina, muy sorprendida con aquella visita, bajaba à recibirle.

-Os suplico, señora,-dijo Beaufort con acento sencillo,—que me perdonéis si me presento así; amo á la señorita de Montescourt, vuestra sobrina, á la que hace un mes tuve ocasión de ver en Berne por la primera vez, y la casualidad hizo que la encontrase después muchas veces en mi camino. Sólo hace cuatro días, desde que llegué á Grindelwal, que sé cual es vuestro nombre y el suyo. Escribí inmediatamente á Francia y tuve la suerte de encontrar entre los amigos de mi padre, uno, señora, que lo es mucho vuestro y del señor conde de Montescourt, y aquí tenéis esta carta suya, que espero me servirá de introductora.

La señora de Lépilly examinó la firma de la carta

que Beaufort la presentó. -Una recomendación del barón de Laval es más que suficiente, -- contestó. -- Sed bien venido á esta casa, pero os admito con una condición formal y muy

seria... La señora de Lépilly tomó una actitud muy grave al decirlo.

-La acepto sin conocerla.

—Que no habléis de amor á mi sobrina... -¡Es que la amo!-replicó Pedro Beaufort con do-

lorosa sorpresa. -Sí, la amaréis, pero sé que no os corresponde. Como la conozco, sé perfectamente cuáles son sus sueUN CASAMIENTO EXTRAÑO

lo que os pido? muy poca cosa, nada más que el tiempo necesario para que me conozcáis más, á fin de que sepáis lo que puedo hacer por vuestra felicidad. Marcelina meneó la cabeza.

-Una vez más repito, ¿para qué si yo no puedo amaros? En una palabra, ¿quién os dice que soy soltera? ¿Quién casada ó viuda? En el primer caso, tendría que amar á mi marido, y en el segundo ser fiel á su memoria.

-No me ocurrió jamás semejante idea, -respondió Pedro Beaufort con mucha ingenuidad.

Sonrióse Marcelina.

-No os equivocásteis... soy soltera. Pues bien; ahora que me encontrásteis, que me dijisteis qué es lo que pensáis, qué os escuché; hacedme el favor de no insistir, porque me molestáis con vuestra asiduidad.

-¿Y permitis que me aleje sin abrigar ninguna esperanza? meant al cojo sus sina roma manos visitos visitos

—Si, sin esperanza.

-Lo dudo y vacilo, porque no me atrevo á hacerros una pregunta por lo delicada y atrevida que es: decis que me aleje sin esperanza, ¿es que...? Ya lo véis, señorita, os amo tanto, que no me atrevo á formular la pregunta por temor á que vuestra respuesta pueda desgarrarme el corazón.

Temblaba Beaufort al decir estas palabras; la mirada de sus rasgados ojos era tan suplicante y en su rostro revelábase tanta bondad, una expresión tan leal y distinguida, que Marcelina experimentó una emoción indefinible que poco á poco y de una manera vaga ibase apoderando de su ser.

Beaufort decia la verdad, amaba.

Por la primera vez desde hacía mucho tiempo; por

EN DEFENSA DE NAKENS

Informe de Don Emilio Menéndez Pallarés

Devuelve en el saludo términos afectuosos al Sr. Iglesias, defensor de Ferrer. Es por muchos conceptos interesante

el presente proceso. Fué bien crítico el momento por el

anarquista Morral elegido para su abominable atentado. El joven rey de España - contrala matrimonio con una princesa inglesa. La nacionalidad de la futura reina, su ponderada hermosura, la general creencia de que la diplomacia había sido simple servidora del amor en el proyectado enlace, causas fueron de que el acontecimiento inclinase en su favor el espiritu de las gentes. El esplendor con que había de celebrarse las bodas reales en el más alegre mes del año-el 31 de Mayo del año último-trajo à Madrid incalculable número de forasteros de las provincias, de toda Europa y aún de América.

Despues de la ceremonia nupcial, por la calle Mayor regresaba al palacio de la plaza de Oriente la regia comitiva, en la que figuraban principes herederos y representantes de todas las dinastias reinantes, cuando envuelta en un ramo de fiores fué arrojada la bomba, que estalló en el aire, y que hirió y mató á mansalva á personas de todas las clases sociales en momentos en que embriagada su imaginación con la plasticidad del espectáculo, nada podía recordarles la idea de la

Pero no es el atentado contra los reyes de España, de resonancia mundial por el momento solemnisimo en que se perpetró, lo que dá capital interés á esta causa,

Complicidad inverosimil

No espera la opinión que en el presente juicio se exclarezcan responsabilidades ó se castiguen culpas en directa relación con el siniestro suceso del 31 de Mayo del año último.

En defensa de Nakens hablo ahora, y respecto de él, no existe ni la más remota sospecha de complicidad.

Si Nakens se hubiera concertado con Morral antes del atentado, ¿cómo hubiese sido posible que su propia hija estuviese próxima à ser una de las víctimas, ya que cerca del lugar del suceso recibió honda impresión y sufrió un accidente?

Si Nakens se hubiese concertado con el anarquista antes dgl crimen, ?cómo se explicaria que no le tuviese preparado el albergue, que luego le buscó con riesgo de su vida, acompañando a Morral por las calles de Madrid pocas horas después del suceso, cuando una justa indignación exaltaba todos los ánimos y la ira popular hubiese estallado contra el autor del atentado y contra el que unido á el aparentase no ya complicidad sino simple simpatia?

Verdad es que el Ministerio público no acusa de complice à Nakens, pero esto no nos basta, por cuanto ello pudiera significar solamente que de tal complicidad no existen pruebas. Nos importa afirmar categórica y terminantemente que resultaria ilógica toda conjetura, falso todo indicio, irracional la menor sospecha, inverosimil cualquier suposición que la ignorancia ó la malicia pretendiesen encaminar à unir la personalidad de Nakens à la iniciativa ó à la preparación del crimen.

Nakens no fué cómplice. No pudo serlo.

No lo fué, porque asi evidentemente resulta de una prueba racional abrumadora que permite negar tal complicidad con la propia certeza con que se niega lo imposible y lo absurdo en la esfera de las matemáticas puras.

No pudo serlo; no solo porque no conoció à Morral hasta que este se le presentó, ya consumado el atentado, á suplicarle por humanidad que custodiase su vida por unas horas, sino porque en el alma elevada de Nakens, nunca hallo justificación el asesinato ni por la exaltación de los más sublimes ideales. Un abismo separa el alma noble de Nakens del asesinato que es esencialmente vil, que no puede honradamente ser conceptuado como medio bueno para ninguna clase de fines.

Amor y odio

Fué grande y aun subsiste la indignación pública que produjo el bárbaro atentado de la calle Mayor. Tal indignación no trascendió à este proceso; se detuvo ante la figura venerable de José Nakens. Y jeómo nol Se puede reprobar el crimen de Morral sin admirar el acto de virtud de Nakens? ¿En la esfera moral, crimen tan execrable no es el polo opuesto de tan exelsa virtud?

No me propongo contrastar ideas. Las ideas son todas igualmente respetables. Contrastaré sentimientos, que son las fuerzas impulsoras de las acciones extraordinarias, y los que imprimen carácter à las personas.

Morral no puso limite al odio.

Nakens no puso limite al amor. El peso de una preocupación sectaria, relajó los sentimientos de Morral, El odio á la actual organización social le llevó al crimen, sin pensar que eran semejantes

suyos aquellos entre quienes al azar sembró la muerte.

Un vivo sentimiento de pura humanidad se sobrepuso en Nakens á toda otra consideración, y movido por el santo amor del hombre al hombre, no pensó que era un criminal el semejante á quien protegió la vida.

Son buenos ó malos los actos, no las ideas. El acto de Nakens, es la antitesis del acto de Morral; éste niega ó destruye lo que aquél afirma: el vivo sentimiento de solidaridad humana. El acto de Nakens, podrá tener la exterioridad del delito, pero en su fondo resplandece una virtud heróica. Nakens obró á impulso de un sentimiento bueno, afrontando el riesgo de acarrearse un grave mal.

Nakens hace su proceso

Nos importa que la personalidad de Nakens se destaque en esta causa con toda la nobleza y todo el relieve moral que tanto la enaltece. A Nakens no se le acusa de nada, absolutamente de nada, que él espontáneamente no haya declarado. De sus propios labios salió todo su proceso. Tiene el sumario millares de folios y sus distintas piezas superpuestas un metro de altura. A una cuartilla podria reducirse lo relativo á la supuesta culpabilidad de mi defendido.

Bondadosamente, pura, sin la alteración de un detalle, Nakens entregó la verdad á la justicia. No pensó ni un segundo en que tenía autoridad y prestigio personal bastante para dar crédito á la mentira. El procesado no jura, ni promete por su honor decir verdad; para el procesado no existe el delito de falso testimonio. El Código permite mentir en propia defensa. La conciencia de Nakens es superior al Código

El verdadero interés de la causa. Caso de conciencia.

El interés de este proceso no nace de su relación con el criminal atentado del anarquista Morral. En lo que à Nakens respecta tiene un interes más hondo, universal, humano. Plantea un caso de conciencia, un problema ético, una tésis moral.

Morral tenía referencias de Nakens; sin haberlo tratado lo conocia; conocia su alma abnegada y generosa reflejada en las vibrantes páginas de sus trabajos periodísticos y de sus libros. Sabía que no era una persona vulgar, y si un espiritu delicado y ns era la perdelicado y acia a Morral sona que me. antes del atentado; después del atentado el más indicado para confiar á su virtud la vida de un criminal, por todos codiciada para la ejemplaridad del castigo.

¿Obró bien ú obró mal Nakens? Pensadores ilustres nacionales y extranjeros, intérpretes autorizados de los principios morales reguladores de la conciencia humana han dado opiniones laudatorias para el procesado. El acto de Nakens ha sido por muchos aplaudido y celebrado sin reserva; privadamente á su prisión ha llegado el testimonio de admiración sincera de personas distinguidas de todas las clases sociales, de militares y sacerdotes, de hombres para quienes el honor y la pureza del sentimiento humano deben ser ley interior, espiritual y suprema de su elevada misión en la vida social.

La Justicia y el Código. — Individualización del delito.

Trátase ahora de juzgar á Nakens ante la justicia estratificada en las páginas de un Código.

A agudas reflexiones se presta el caso singular de un hombre bueno, excepcionalmente bueno, cuya conducta pudiera erigirse en ley, juzgado por un Código notoriamente malo, casuístico, arcáico, inspirado en uu concepto abstracto de la justicia y cuya reforma imperiosamente demandan los avances de la ciencia y los ideales de la civilización presente.

Verdad es que mientras el Código no se reforme bueno ó malo hay que aplicarlo, no otra es la misión de los tribu-

nales. Aplicar el Código si, pero no de manera tan literal, tan mezquina, tan mecánica, que se convierta en tarea innoble, en servil oficio, en automática función la administración de Justicia que para su prestigio requiere la luz del pensamiento, el calor del alma, el consejo de la ciencia y en casos insólitos como el de autos, la inspiración suprema de la conciencia social.

Está muy lejos de nuestro animo en este momento explanar teorias; que resultarian estériles para el fin que nos proponemos. Cierto es que los procesos ruidosos atraen la atención pública sobre la Administración de Justicia dando ocasión à que se exalte el anhelo de que aquella se reforme. Pero ¿para qué hablar ahora de la tendencia bien señalada de la función penal á tornarse de represiva en preventiva, de punitiva en correctiva, educadora y aun protectora? ¿para qué hablar de instituciones y patronatos de que ofrecen excelente ejemplo

otras naciones y que pretenden mermar la órbita de la función penal por medio de una tutela social bienhechora basada en la moral que pudiéramos llamar de fraternidad humana?

Porque importa à nuestra defensa hemos de tratar, aunque someramente, un punto importante de la moderna ciencia penal: la individualización del delito.

Facilitar albergue à un regicida, à un asesino es, según nuestra legislación, un hecho punible. Pero lo es en todos los casos? No, si se atiende al espíritu y no solo á la letra de la ley.

Los asesinatos por medio de la dinamita son frecuentes, constituyen para la sociedad una seria amenaza y para todos una alarma.

No sostengo yo, en tésis general, que la ocultación y el auxílio para la fuga de tales delincuentes, carezca de carácter delictivo. Por esto me interesa singularizar, particularizar, determinar la psicología, el ambiente moral del caso de Nakens.

La individualización del delito es exigencia ineludible para la aplicación ade-

cuada de la sanción penal. Nuestro vigente sistema de administrar justicia no desconece en absoluto este principio. ¿Por qué en la jurisdicción penal no existe jurisprudencia propiamente dicha? Porque no puede haber dos delitos absolutamente idénticos; en el circulo de la actividad humana dos hechos objetiva, materialmente iguales pueden ser moralmente muy diferentes y exigir aplicación distinta de la ley penal. El heroismo y el crimen, la virtud y el pecado visten à veces el mismo ropaje, presentan igual exterioridad.

El Tribunal del Jurado, ¿por qué significa un progreso? Podrá significarlo en el orden político, como institución democrática que da directa participación à los ciudadanos en la más delicada función del Poder público; pero en el orden cientifico significa el Jurado un progreso mayor en cuanto responde al principio de individualización del delito anteponiendo à su definición legal, la moral. El Jurado delibera con el Código penal cerrado, afirma ó niega la culpa como concepto moral, en relación al caso singular y concreto que se supone justiciable.

El Código establece d priori un precepto legal para cada generalidad de casos; es una especie de catálogo de delitos y de penas. Abdicarian de su conciencia los magistrados aplicando el Código de manera tan rutinaria como se aplica el arancel à la mercancia que llega à la Aduana.

La ley penal está ordenada á un fin, es de aplicación diesreta, racional, deli-

La letra seca de Código no es tan sagrada, tan intangi te, tan inmutable, que obligue, contra el vivo sentimiento de justicia, à condenar actos buenos, que lejos do responder á finalidad egoista ó á móvil alguno vituperable, encarnan un intimo, elevado y noble sentimiento de humanidad.

Es un aforismo de la ciencia médica que se curan los enfermos y no las enfermedades. Son estos conceptos abstractos de las posibles alteraciones del organismo catalogadas en los libros de Medicina. Una misma enfermedad tiene, en diferentes individuos, proceso terapéutico y diagnóstico distinto.

A los delincuentes y no los delitos se castiga. Estos son conceptos abstractos de las posibles infracciones de la ley positiva y de la ley natural. Un mismo acto puede ser delito más ó menos grave, ser delito ó no serlo, según la intención que entrañe, la pasión que lo engendre, el orden de relación en que se produza y los antecedentes y circunstancias que determinen su carácter ético y su transcendencia social.

El examen del supuesto delincuente es lo primero que interesa para individualizar el delito.

El estudio de la personalidad de Nakens nos ayudará á demostrar que en sus actos encaminados á ocultar á Morral, falta la perversidad, la finalidad del mal que la ley supone en el encubrimiento punible.

Personalidad moral de Nakens

Nakens es como es, sólo por si mismo se define, no se parece à nadie. De su mentalidad y sus ideales no hemos de hablar ahora. Su personalidad moral únicamente nos interesa.

Nakens es singular ejemplo del hombre que se resiste à la influencia del medio social. Su individualidad vigorosa determinase mejor por via de contraste.

Intelectualmente, industrialmente la Humanidad ha progresado mucho. Moralmente parece que estamos condenados à inmovilidad perpetua. Móviles interiormente egoistas determinan la conducta de la mayoría de los hombres. El ambiente social en que vivimos es menos sano y menos perfecto de lo que sería de desear. El acelerado movimiento del progreso moderno, con las aplicaciones sorprendentes de la electricidad y con el automóvil, que es la locomotora al servicio del individuo, ha traido lo que hoy se llama el arribismo, el ansia loca de llegar à donde se desea, sin reparar en los medios para conseguirlo.

El escrupulo de conciencia es bagaje que estorba; la moral, patraña inventada para el rebaño de la plebe; la filantropia

es por regla general la hipocresia del egoismo por el que el hombre à si mismo se antepone á toda consideración y á todo respeto noble. Es hoy de lamentar el excepticismo en el arte, el interes en el amor, el calculo en la religión, el negocio en la politica, en la contratacion el dolo y el fraude en las relaciones del crédito, la industria y el comercio.

Salvar la apariencia del honor en la lucha por la vida, á que obliga este estado social: he aqui el problema de la éti-

ca moderna.

La personalidad de Nakens se caracteriza en relación de oposición con el estado social. De su pluma salieron valientes protestas contra todas las injusticias, jamás su conciencia pactó con los convencionalismos imperantes, defendió siempre el derecho de los demás, sin pensar en sacar ventajas para si; soñando con ideas ha vivido, nunca le preocuparon los intereses.

Todos escuchásteis su ingénua declaración; se trata de un hombre cultísimo, que á los sesenta y cinco años no sabe

lo que es un cheque.

La modestia es en Nakens, una virtud romántica, sugestiva, encantadora. En política exeuto de ambición personal, se resistió en toda ocasión à aceptar representaciones y homeuajes. En Nakens se da el caso, casi inverosimil en la politica española, de haber rehusado el acta de diputado por la tercera capital de Espafia, por la ciudad de Valencia; acta que le fué ofrecida en condiciones de seguro triunfo, sin exijirle molestias personales, sin sacrificios pecuniarios.

Encerrado en la prisión por esta causa, de su desgracia Nakens no se ha lamentado ni ante sus más intimos amigos. El ha llevado una brisa de fresca humanidad al recinto de la cárcel. Sus artículos en la prensa, escritos en la celda, constituyen en España la demanda más tenaz v mejor argumentada de la humanización y reforma del régimen penitenciario, reforma ya inciada en otras naciones que más vivamente sienten los latidos de la civilización.

Se dirá, acaso, que es la pasión la que habla en mis labios. Si soy admirador y amigo del procesado. ¿Pero lo que yo digo de Nakens no lo piensa todo el mundo? Sus adversarios le han tildado de iluso y de herege; pero todos han hecho justicia à la sinceridad de sus senti mientos y á la pureza de sus actos.

Quiero ser parco en esta parte de mi informe, se que estoy mortificando à mi defendido. La semblanza de Nakens la han trazado estos días cronistas ilustres que son, además, distinguidos togados en tan maravillosos términos que seria pálido cuanto vo dijera. Sólo dos textos voy à leer, entre los muchos que están à mi alcance, para justificar la opinión que de Nakens tienen sus adversarios.

Una revista católica de Bilbao, dirigida por D. Angel Salcedo, en su primer número, publicado en 1899 dice:

«Nakens es el que merece mayor respeto ó mejor dicho más compasión. Es el adversario más tenaz y franco, el verdadero tipo de los fanáticos. Tiene á la Iglesia un odio satánico que parece un caso de locura... Ve la reacción (como él dice) à manera de nube negra que va cubriendo todos los horizontes. Este desgraciado no sé yo si alguna vez tendrá la dicha de convertirse; pero si me atrevo é decir, que si alguna vez afirma él que se ha eonvertido, no dará chasco como León Taxil; no es de esta raza de raposos. Si se convierte llegaria quizas pronto á santo,..., Pidamos á Dios por la conversión de esta noble alma extraviada»,

El Sr. Ruiz del Arbol, marino distinguido, cuyo nombre sonó con motivo de nuestras últimas guerras coloniales, en carta que en 1901 dirige à Nakens, lamentándose de que en sus escritos hable despectivamente de Cristo le dice:

«¿Se conoce usted bien amigo Nakens? Yo creo que no. ¿Ha pensado usted que si ese Jesús de quien usted parece que se burla de cuando en cuando, resucitase, fuese à Madrid y le dijese: «Pepe deja la pluma y sigueme»; adiós El Motin, y adiós República y adiós todo lo que no fuese predicar la doctrina de Cristo?

«Yo à veces, me entretengo en suponer que Jesús vuelve al mundo y trato de imaginarme entre que gente buscaria los apóstoles. Así como hay quien se ha entretenido en hacer una lista de los 100 hombres más notables de la historia, yo he querido hacer otra de los doce que irían tras de Jesús y hasta ahora en esa lista sólo hay un nombre: José Nakens.»

Con lo expuesto queda exactamente fotografiada la personalidad moral del supuesto delincuente.

Examinemos ahora el hecho de autos en lo que respecta à Nakens, y veamos si en él se refleja género alguno de perversidad ò si, por el contrario, resplandece la superior moralidad, el alma delicada de un hombre que no sólo no ha hecho mal alguno à sus semejantes, sino que ha empleado todas sus energias en procurarles abnegadamente todo el bien que ha podido.

Formas del encubrimiento

Nakens, conociendo el delito perpetrado por Mateo Morral, le facilitó alber. gue por una noche en casa de Mata. Más detalles del hecho no hacen falta.

Nakens lo confesó todo, en la prensa y en los autos, así que fue citado para comparecer ante el juez de instrucción.

El encubrimiento excluye la idea de toda participación en la iniciativa, preparación y ejecución del crimen consiste en actos subsiguientes al delito consumado.

El art. 16 del vigente Código penal, incluye en el encubrimiento tres categorias de actos; 1.º Los encaminados al aprovechamiento de los efectos del delito. 2.º A impedir el descubrimiento del delito destruyendo ó haciendo desaparecer sus huellas; y 3,º A facilitar la ocultación ó la fuga del delincuente.

El encubrimiento en la primera de sus formas, es siempre justiciable, porque el encubridor por una torpe idea de lucro se asocia à la obra del delito y la hace

El encubrimiento en la segunda de sus formas, es justiciable siempre, también, porque al destruir las huellas del delito el encubridor no se limita à realizar actos de caridad ó benevolencia con el delincuente, sino que, en cierto modo, presta asentimiento à su voluntad y continúa su obra procurando obscurecer el hecho mismo del delito à los ojos de la

El encubrimiento en la tercera de sus formas, no es esencialmente punible. Lo es por excepción, no por regla general; esta es la doctrina de nuestro Codigo.

A parte de otros casos, que con el presente no guardan relación, según el apartado 2.º del requisito 3.º del art. 16 del Código penal, la ocultación del delincuente sólo constituye encubrimiento delictivo, cuando se trata de un presunto reo de traición, parricidio, regicidio, asesinato ó conocidamente habital de otra clase de delitos.

Morral cometió dos regicidios frustrados y varios asesinatos.

Condición ética esencial en toda delincuencia. En qué consiste la malicia del encubrimiento.

Pero hay que examinar aqui dos cosas: 1.º dónde está la razón determinadora de la delincuencia en la ocultación de un regicida ó asesino, y 2.º. si en el hecho de autos existió la ocultación en el grado y extensión necesarios para caracterizar el encubrimiento encaminado à burlar la acción de la justicia.

Todo precepto del Código penal tiene su lógica, su razón de ser, su evidente finalidad que importa tener presentes para que el precepto sea interpretado y aplicado rectamente. Y por qué, señor la ley, por excepción, castiga al que oculta al reo de determinados y gravisimos delitos? En tales casos, ¿en que podrá consistir la malicia, condición ética

cial en toda delincuencia? Entendiò el legislador que los delitos de regicidio, parricidio, asesinato y traición revelan perversidad extremada y quiso estender el castigo à aquellos que por actos tan expresivos como la ocultación del delincuente se pusiesen del lado del delito, significándole algún género

de simpatia. La idea, la voluntad, el elemento interno que hace punible esta forma de encubrimiento, es la solidaridad moralcon el delito, traducida en actos de auxilio al delincuente para su fuga.

En el caso de Nakens, falta la solidaridad moral con el delito, es decir, falta la malicia, el dolo malo de que hablan los romanos.

No desconocemos que en los actos penados por la lev, lo mismo que la voluntariedad del agente, se supone esa determinada y viciosa dirección de la voluntad que se llama malicia.

La malicia en el acto penable se supone, mientras no se pruebe lo contrario. La presunción juris et de jure en el ordes penal seria una herejia. La naturaleza del juicio es de tal indole, que abre las puertas á toda luz, á toda prueba, á toda investigación encaminada à esclarecer hasta en sus más reconditas intimidades la entidad moral del delito.

El delito que ha motivado esta causa es un delito especial, de los que constituyen la llamada propaganda por el hecho del anarquismo terrorista. En justificación de que Nakens no pudo obrar por afinidad moral ó simpatía con el delito, hemos aportado á los autos folletos, cartas que la prensa ha hecho públicas, una colección de trabajos periodisticos que definen el pensamiento de Nakens en contradición esencial con el anarquismo, el socialismo y lo que él ha llamado el obrerismo.

En el libro, en la catedra, en el Ateneo son muchos en España los que han discutido y refutado los errores del anarquismo. En la prensa, no ya contra el anarquismo teórico sino contra el anarquismo de acción, advirtiendo su peligro, impugnandolo uno y otro dia, hasta con violencia en la frase, no conozco otra campaña que la de José Nakens.

El anarquismo, es antimilitarista. Nakens es el único que publicamente ha defendido estos últimos años la dictadura militar y el que con más calor, en dias de desgracia para nuestras armas, ensalzó las virtudes del Ejército.

El anarquismo va contra el capital, la propiedad privada, la autoridad, el Estado. Nakens, no contaminado por nuevas orientaciones sociales y refractario à todo pacto ó alianza con el proletariado erigido en partido, ha defendido el ideal

de una republica burguesa, con mucha autoridad y mucho Ejercito, dispuesta à reprimir con mano dura el más leve asomo de perturbación que socialistas ó anarquistas pudieran ocasionarla.

Contraste extraño: el más tenaz adversario de los anarquistas en España, encartado en causa incoada para castigar las responsabilidades de un atentado anarquista.

Por no alargar demasiado este informe, no leo parrafos de algunos de los artículos de Nakens que reflejan el temple de su alma, su dialéctica temible, su acometividad polemística, su brío y su perseverancia en la campaña contra los ideales anarquistas que califica de delirio y contra los atentados anarquistas que califica de crimenes.

Si diré que siendo ministro de la Gobernación D. Segismundo Moret, en Septiembre de 1902, discretamente significó à Nakens en una carta—que por haberse hecho pública en la prensa con la autorización de su autor, leo—su admiración y su aplauso en la campaña contra ideales peligrosos para la clase obrera, lamentando que por falta de medios no tuviera la extensión y resonancia que fuera de desear sobre todo en Barcelona, foco principal de los errores y extravios anarquistas.

Quien á los avances del anarquismo opuso toda la valentía de sus firmes convicciones, todos los recursos de su clara inteligencia y todas las energías de su pluma privilegiada, ¿qué maldad pudo demostrar al amparar la vida de un anarquista? ¿Pecó Nakens con el corazón? ¿Delinquió por hidalguía? ¿Fué la nobleza de su alma lo que le movió al delito? ¿Es que se puede ir al crimen empujado por la virtud?

Conste que yo entiendo que las ideas anarquistas son respetables por peligrosas y absurdas que ellas sean. Las ideas todas son respetables por lo mismo que no son libres. Cuando de la libertad de las ideas hablamos nos referimos á sus manifestaciones externas.

Si las ideas fueran libres, dependerían de la voluntad, y cada cual elegiria las que mejor cuadrasen á sus particulares conveniencias. Sólo el hipócrita ó el escéptico, escoje las ideas y ostenta las que no profesa.

En orden à las supremas concepciones de la Naturaleza, de la sociedad, el Estado, el derecho, el arte, las ideas no las pone en el cerebro la voluntad pecadora, sino que en el cerebro surgen fatalmente por un riguroso y misterioso enlace, más ó menos perfecto, según el hábito y la intensidad intelectual de cada hombre.

gos, el delito de opinión.

La persecución da á las ideas encanvirtud sugestiva, cierta aureola de ria con la que más fácilmente conestan las voluntades.

Para los crimenes anarquistas, el castigo. Para las ideas anarquistas la discusión razonada, la condenación de la critica. Esto es lo que ha hecho Nakens, como el mejor medio de prevenir el fanatismo, la locura, el crimen.

La circunstancia de que un ministro de la corona reconociese el servicio al orden social prestado por Nakens en su campaña—más eficaz que las medidas de la policía y las leyes de excepción—contra los delitos y los crimenes anarquistas, ¿no es una prueba de convicción moral, de que mi defendido no obró por género alguno de simpatía con delito, ó de afinidad moral con el de-

Se dirá que la persevidad que se castiga en el que encubre ocultando al delincuente no es solamente la solidaridad moral con el delito. Otra es, ademas, la razón determinadora de la delincuencia en tal encubrimiento, á saber: la indisciplina social significada en el propósito

de burlar la acción de la justicia, con

peligro para el orden, poniendo á salvo

à presuntos, reos de feroces delitos. Tampoco este grado de perversidad asoma en el caso de Nakens. Mi honorable defendido generosamente correspondió à la solicitud de Mateo Morral de que le facilitase albergue sólo por una noche. No realizó acto alguno ulterior encaminado á poner salvo al criminal de las pesquisas y la rigurosa vigilancia por la policia practicadas en Madrid y provincias, por las carreteras y líneas férreas. La situación de Morral al salir de easa de Bernardo Mata, no era más ventajosa que en el momento de entrar en la redacción de El Motin: había cambia-.. do de traje; pero la publicidad del hecho se había extendido á toda España y los periódicos detalladamente habían publicado sus señas. Morral, casi sin dinero, sin relaciones, ni recomendación alguna, sin conocer el terreno que pisaba, habria de caminar en términos que su propio atolondramiento podía delatarlo.

Si la indisciplina social revelada en el propósito de burlar la acción de la justicia hubiese movido á Nakens, la ocultación del anarquista se hubiese prolongado y á ella hubieran seguido otro género de auxilios para facilitar la tuga. No obró este procesado con propósito alguno punible. Respondiendo á estímulos de humanidad y por estimación debida á su dignidad y su honor se limitó á procurar que la circunstancia de haber acudido á él Morral no fuese causa ocasional

de la captura, à no delatarlo y à custodiar su vida, durante unas horas en las que la ira popular exaltada se hubiera anticipado al fallo de la justicia. Algunos días habían transcurrido y, sin embargo à punto estuvo de ser lynchado por la multitud el ingles por error detenido en la estación del Mediodía.

La letra y el espíritu del Código

La razón que el legislador tuvo en cuenta para castigar el encubrimiento que consiste en albergar al delincuente no es aplicable á Nakens. La letra del Código no puede llegar más allá de su espíri/u. Nakens no vió en Morral al anarquista, al regicida, al asesino, sino al hombre.

¡La idea de empujar á un hombre hacia el verdugo extremece el alma! ¡No perdurará en la conciencia la tortura de haber allanado á otro el camino de la muerte? Los razonamientos huelgan en un punto en que con viveza estallan los más íntimos sentimientos.

El antíguo derecho de asilo, on días en que el ideal cristiano lo dominaba todo, pudo ser un mal, pero no fué una ignominia.

La vida tiene sus perspectivas y sus fueros. El respeto á la vida de los criminales, con frecuencia pone un límite á los tratados de extradición, en los que generalmente se consignan la estipulación ó pacto internacional de que no serán entregados los individuos condenados ó acusados por delitos á que corresponda la pena de muerte, sino con la cláusala de que tal pena será conmutada.

Este escrúpulo, esta razón de humanidad por la que un Estado se resiste á entregar á otro al delincuente condenado á pena capital, ¿no ha de pesar más sobre el individuo aislado, á quien abruma la idea de ocasionar la muerte á un semejante, que sobre el Estado que no es persona natural, que obra fria y oficiosamente, por imperio de la ley sin que nunca alteren su conducta los estados del ánimo, ni las palpitaciones del alma?

Legalmente, moralmente, humanamente, no puedo aplicarse el Código á Nakens, en términos que resulten execrados por la ley sentimientos en el hombre muy naturales y muy hondos.

Disposición del artículo 2.º del Código

No proponemos circunstancia alguna atenuante de la responsabilidad. Se resiste nuestro espiritu á discurrir sobre la hipótesis de la culpabilidad de Nakens. Claro está que en el supuesto, que no espero, de una condena, la Sala tiene facultades para apreciar las atenuantes que en su sentir resulten determinadas en los hechos probados. Y no me ofrece la menor duda que si el Tribunal de manera distinta que yo interpretase la ley penal, la moral tendria en su conciencia la estimación justa y nunca con más razón podria usar de la disposición del articulo 2.º del Código, comunicando al Gobierno para el indulto ó conmutación de la pena, la desproporción notoria entre el grado de malicia del delito y el rigor del castigo.

¿Para qué otro caso serviría lo preceptuado en el apartado 2.º del 2.º artículo del Código?

Que Nakens no obró con el-más leve asomo de malicia lo demostraban las palabras del Ministerio público cuando, con una sinceridad y una nobleza dignas de todo aplauso, decía en su informe « Yo acuso á Nakens y lo siento; pido pena á Nakens, y lo lamento de veras.» Con tales espresiones el señor fiscal, sin dejar de rendir culto á la letra de la ley, señalaba en el fondo del supuesto delito el vacío de la culpa.

Circunstancia eximente de la responsabilidad

Subsidiariamente proponemos en nuestro escrito de conclusiones difinitivas la eximente 10.º del art. 8.º del Código Penal: el miedo insuperable.

Al razonar esta eximente no dirlgimos la mirada al Ministerio fiscal de toda eficacia jurídica carecen los argumentos con que pretendió desvirtuarla, al procesado miramos, y su actitud y su presencia nos inquietan. El gran Nakens no quiere que la palabra miedo suene en mi informe; él, espontáneamente, ha dado al fiscal todo el cimiento de la acusación, y resueltamente se ha negado á poner un sólo acento en sus declaraciones encaminado á facilitar la labor de la defensa.

Contra la opinión del fiscal y la más tenaz de mi defendido, buscaré yo firme apoyo en la entraña de los hechos probados, paras ostener la circunstancia eximente de la responsabilidad alternativamente negada

mente negada. Se dirá acaso que al afirmar el miedo insuperable en la comisión del encubrimiento, destruyo cuanto llevo dicho en justo elogio de la conducta de Nakens con Morral. No es así. Nakens obró libremente, siguiendo los impulsos de su conciencia, al escuchar à Morral bajo la promesa de no delatarlo y al ir luego, después de haberse enterado del estado de salud de su hija y mientras el anarquista permanecia cerrado en la redacción de El Motin, à los Cuatro Caminos à solicitar que Ibarra le facilitara por aquella noche alberge para el autor del atentado al que hizo pasar por periodista fugado del penal de Ocaña.

En el orden ético hay que juzgar à

Nakens como si hubiese obrado sin intimidación alguna sobre su voluntad hasta que Morral quedó alojado en el parador de las Ventas del Espíritu Santo, domicilio del procesado Mata. Pero si à la letra extricta, fria é inflexible del Código se quiere atender solamente, para los efectos legales se podrá sostener la coacción moral que una nueva é inesperada actitud del anarquista tuvo que ejercer en el ánimo de Nakens antes de que el encubrimiento entrase en vias de ejecución. La tentativa de encubrimiento no está definida, ni penada en nuestro Código. El propósito y los actos externos meramente preparatorios del encubrimiento, no trascienden al orden penal.

Morral llegó à sospechar que Nakens le hubiera delatado cuando salió de la redacción para ir à ver à su hija, dejándole à él incomunicado.

(El defensor hace en este punto algunas consideraciones de acuerdo con la prueba pericial que resultó unánime y bien expresiva, conviniendo los peluqueros propuestos respectivamente por el fiscal y la defensa en que Nakens con las tijeras de la redacción no pudo cortar el bigote á Morral,)

Volvió Nakens á la redacción, manifestó al anarquista la extrañeza que le producía el cambio que notaba en su rostro y aquél, mostrándole un espejo de bolsillo y unas pequeñas tijeras, le dijo que se había cortado el bigote. Nakens, según él textualmente ha declarado, tuvo «un momento de debilidad» y dijo al anarquista: «bien, ahora puede usted irse», à lo que replicó éste con serenidad amedrentadora: «yo no me voy sin usted, lo que sea del uno será del otro», «¿quién me asegura que usted no me ha delatado?» Comprendió entonces Nakens que estaba cerca de ser una victima más del terrorista; en realidad ya lo era.

No se le ocultó á Nakens el propósito de Morral de matarse en el momento de ser detenido, propósito de matarse y morír matando que se realizó después en el trágico suceso de Torrejón, del que fué víctima un pobre guarda,

Si Nakens se hubiese negado à salir à la calle con el anarquista, éste en la negativa hubiese visto confirmada la vil sospecha de la delación: ¿No hubiese sido entonces fácil que en la redacción misma se quitase la vida disparando antes contra Nakens? Una vida más, y su vida propia ¿qué podrían valer para aquel hombre que llevaba delante de los ojos la visión de la muerte, que había descontado su existencia en el plan siniestro del crimen?

Nakens se dió pronto cuenta de su situación ante la nueva actitud del autor del atentado: surgió en él entonces el miedo, miedo que l'esión agrandaba, miedo avasallador, no por el vulgar temor de perder la vida, sino el honor y el prestigio de su nombre para la posteridad.

Si una sóla frase despectiva, un simple extraño movimiento ó una repulsa hubiese en aquel momento partido de Nakens, no hubiera sido éste seguramente respetado por aquel ser sin confianza en nadie, que vivía ya por casualidad, que tenía preconcebida la manera de suicidarse y que quizás antes que la bomba había cargado su pistola para privar á la sociedad, á la que odiaba, de la satisfacción de verle subir al patíbulo.

«¿Quién me asegura que usted no me ha delatado?» No pudo extrañar á mi defendido la duda con que á su generosa conducta correspondía aquel singular snjeto; halló muy natural que desquonfiara de todo el mundo el que dejaba detrás de sí más de un centenar de víctimas, una verdadera catástrofe.

«Yo no salgo sin usted; lo que sea del uno será del otro». Comprendió Nakens la trascendencia que daba á estas palabras la situación crítica y desesperada del que las pronunciaba

Mi defendido, sin dudarlo ni nn minuto, salió à la calle con Morral, ¿podía ya obrar de otro modo? Es muy lógica la presunción de que en el instante mismo en que Morral hubiese creido corroborada la sospecha de que había sido delatado, una sola arma pusiese termino à dos existencias. ¿Quién entonces explicaría à la posteridad lo ocurrido entre Nakens y Morral? Ambos nombres, confundidos, hubiesen figurado eternamente en la historia del crimen.

No es precisa explicación mayor, ni podría existir explicación más clara, del miedo insuperable á un mal mayor, como circunstancia eximente de la responsabilidad criminal.

Por un momentáneo error que no puede argüir ignorancia en persona cuya cultura jurídica es notoria, el Ministerio fiscal decia que la eximente de miedo insuperable-según la opinión de tratadistas que no citaba y de una jurisprudencia que no señaló-requería una fuerza material exterior ó sea la amenaza de la violencia física. Se confundia en aquel instante del informe de acusación la circunstancia eximente del miedo insuperable, con la de obrar el agente del delito violentado por una fuerza irresistible. El miedo es un elemento psíquico: un gesto, un simple ademán, otro signo externo cualquiera como base del augurio vehemente de un mal, pueden sugerirlo.

También sostenía el digno señor fiscal que no podía estimarse la eximente que alegamos, sin justificar la actitud y las frases de Morral en que aquélla se apoya, no siendo justificación suficiente ei solo dicho del procesado.

Cuando en la declaración de un procesado tiene todo su apoyo la acusación, no se debe descartar de aquélla lo que pudiera favorecer al acusado. La conducta procesal de Nakens iluminando la acción de la justicia desde el principio del sumario, ¿no da crédito alguno á su palabra? Además, la lógica, las deducciones de la razón abonan en este punto la veracidad del procesado.

Poned en el cerebro caldeado de Morral la sospecha de la delación, y todo lo demás resulta naturalisimo. El temor en Morral de que Nakens le hubiese denunciado, tiene explicación sencillisima.

Oyó el autor de la bomba á D. Modesto Movrón cuando fué á la redacción de El Motin decir à Nakens que su hija Isabel cerca del lugar de la explosión habia sufrido un accidente nervioso, y que algo indispuesta, había sido conducida á su casa. Nakens dejando solo y encerrado en la redacción al anarquista, se fué à informarse del estado de su hija; hora y media tardó en volver. Durante este tiempo tuvo que surgir en Morral el temor de que Nakens hubiese tomado alguna disposición contra él, ya porque el estado de su hiia revistiese mayor gravedad ó por haberse enterado del extraordinario número de desgracias causadas por el atentado ó siguiendo el consejo de otras personas. No podía tener piedad en el pensamiento, quien tanta crueldad había puesto en el crimen.

Estaba ya Nakens en manos del anarquista, no éste en las de aquel, cuando juntos el dia de autos salieron de la redacción de El Motin.

La delación

La ley no la exige; la sociedad la condena. Nadie ha olvidado todavía el estado de opinión que en España produjeron dos delaciones, relativamente recientes, de súbditos franceses que habían delinquido en el territorio de su nación, realizadas una en Palencia por un togado que fué descalificado por sus compañeros, y la otra en Madrid por un académico al que no me propongo ofender con la alusión.

El artículo 359 de la ley de Enjuiciamiento criminal corrige con la exigua multa de 5 à 50 pesetas al que presenciando la perpetración de cualquier delito público no lo pusiese inmediatamente en conocimiento de la autoridad. Una cosa es denunciar un delito, otra, moral y legalmente bien distinta, delatar y entregar à la justicia al delincuente que en trance dificil se descubre à una persona invocando su bondad. En la delación hay coneralmente un principio de traici

Solo el po, a o el auxiliar de la administración de justicia deben desprenderse ante los criminales de ciertos sentimientos—y si se quiere preocupaciones—de que no estamos obligados à prescindir los demás hombres. El policia ó el auxiliar de la administración de justicia han de anteponer à toda consideración la lealtad en la función que la sociedad les confia, lealtad en la que especialmente estriba el honor de su car-

La delación cuando ha de traducirse en una sentencia de muerte, es universalmente conceptuada como una infamia

La moral v el derecho

El delito supone en el agente que lo ejecuta cierta intimidad moral, un estado de conciencia, un motivo psicológico, una pasión generadora.

El egoismo, la ambición, el odio, la envidia, el amor propio, la perversidad ingénita á veces ó sea el placer del mal, determinan la fisonomía moral del delito en sus distintas categorías.

Delitos hay que no repugnan á la conciencia, que no contradicen los principios del derecho natural, que sin ser inmorales son justiciables: el artificio de la ley los crea respondiendo á razones transitorias de utilidad ó conveniencia pública en la evolución social y política de los pueblos.

La moral y el derecho son órdenes de relación distintos, aunque armónicos. Nuestro código penal, inspirado en un criterio eclectico, sin prescindir por completo de la moralidad de los móviles y siempre sobre la base de la voluntariedad del agente, busca principalmente la filiación del delito y su gravedad, en el acto material, en su resultado efectivo, en la perturbación producida ó en la extensión del daño.

No sería fácil velar por el orden social quitando su carácter criminoso á actos que por su índole natural no son malos, que no responden á móviles deshonestos, indiferentes en el orden moral.

¿Pero el derecho puede perder por completo su cualidad ética? ¿La moral y el derecho pueden estar en contradicción esencial? ¿Los principios de la moral no ponen un límite en la conciencia del legislador? El más libre de todos los derechos, el que los interesados crean por sus relaciones particula es. el que surge de la contratación privada, ¿no está subordinado á la moral por ministerio de la ley que declara nulo todo contrato de causa ilícita? ¿Se le ha ocurrido á alguien buscar el origen del eoncepto jurídico de la culpa en una virtud moral?

Nakens realizó un acto de virtud respecto á Morral; obró solo por estimulos de humanidad; el afecto de familia, la amistad, la simpatía personal hubiesen empequeñecido su acción poniendo en ella una nota particularista, un asomo de egoismo.

Uno de los más autorizados comentaristas de nuestro derecho penal, en su notable obra que todos, magistrados, jueces, fiscales y abogados consultamos con frecuencia, literalmente dice:

» Albergar à un delincuente, ocultarle, »propocionarle la fuga, ponerse de su *lado única y exclusivamente por ceder ȇ sentimientos hidalgos y humanitarios, »en tésis general, son actos ante los » cuales la ley se detiene para respetar-»los. Uno de nuestros primeros comen-»tadores ya dijo á este propósito: ¡¡Ho-»nor à la legislación que así lo declara!! »¡¡Honor al Código que respeta de esa »suerte los sentimientos de delicadeza y *humanidad!! Y nosotros decimos lo »mismo: el que sin otro estímulo que el »nacido de la benevolencia ó de la cari-»dad, tienda generosamente la mano à »la desgracia, jamás será encubridor en »un país hidalgo hasta el extremo de »saber contener en el propio domicilio » los primeros y más violentos asaltos del »placer de la venganza; que no es caso »raro entre nosotros que el agresor reci-»ba auxilio de los mismos parientes de »la victima, cuando huye de la persecu-»ción de la justicia.» La ley no puede señalar el delito don-

de la moral pone los honores de la virtud. Las ideas politicas, las ideas filosóficas y las religiones dividen á los hombres; pero el sentido moral habla universalmente à la conciencia de todos. Hay principios morales que deben ser respetados por todas las legislaciones, porque son independientes de todo dogma. Así lo reconocía un apologista del cristianismo cuando dirigiéndose á los paganos les decia: «consultad con el pudor, con la probidad, con la justicia, con todas las virtudes, en una palabra, y que la moral eterna decida si están con el Dios de los cristianos ó con los dioses del paganismo.»

Parodiando tales frases yo he de decir que la moral universal, señores magistrados, decida en el fondo de vuestra conciencia si la nobleza y la virtud están con la tesis fría y rigida de la acusación ó con la acción generosa del acusado.

Roberto Wilso

En el primer tercio del pasado siglo, reinaba en Francia Luis XVIII y sufria en la prisión condenado á pena de muerte el conde de Lavalette; logró éste evadirse en circunstancias novelescas que no hay para que recordar, pero no hubiera logrado salvarse de las rigurosas pesquisas que para su captura se practicaban, sin el amparo del general inglés Roberto Wilson, que disfrazándolo de oficial de las armas de su país, lo acompañó hasta la frontera. Wilson respondió de su acción ante los Tribunales franceses, y tres meses después, cuando ya libre regresó à su patria. fué elegido para la Cámara de los Comunes, y el pueblo inglés le recibió con aclamaciones de entusiasmo indescriptible, superiores à las que le dispensara por sus señalados hechos de armas en Holanda, España, Egipto, Italia y Rusia.

Wilson no conocía al conde de Lavalette, como Nakens tampoco conocía à Morral, al que ni siquiera preguntó su nombre, del que se enteró por la prensa. Los pueblos grandes no pueden considerar como un delito la compasión por un delincuente á quien se persigue para quitarle la vida.

Doña Guiomar de Sosa

El genio más estimable de nuestra raza, el inmortal Cervantes, en su Persiles y Sigismunda, pone en la dama portuguesa doña Guiomar de Sosa un rasgo de admirable virtud. Precipitadamente, con la espada ensangrentada, perseguido por la justicia, entró de noche en la alcoba de la dama un extranjero que acababa de matar á un hombre. Ni siquiera sobre cuál fuera su crimen se le interrogó. La dama le ocultó detrás del lecho. Pocos momentos después llegó la justicia preguntando por el matador y conduciendo el cadáver de la víctima, que era el hijo de la noble señora. El dolor y la compasión se midieron y se igualaron en el alma de doña Guiomar, y Martín Banedre, que asi se llamaba el extranjero, fué negado à la justicia y protegido para la fuga.

Otras citas.—Ancora de salvación

Textos de moralistas insignes que enaltecen actos análogos al realizado por Nakens, podía citar algunos; pero acaso se reprochase por ser contrario á la ortodoxía católica la filiación filosófica de sus autores.

Muy lejos de las vivas convicciones de mi defendido, he de ir á buscar la aplicación de los principios morales á la compasión sentida por un criminal.

«Ancora de salvación», así se titula un devocionario del que se han hecho setenta y nueve ediciones, escrito por el P. José Mach de la Compañía de Jesús, que un devoto creyente, admirador hoy de D. José Nakens, por el hecho de autos, hizo llegar á mis manos.

da obra en el que se cita, como ejemplo, una viuda de Bolonia que oculta al asesi-